

**Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación**

ME-L1257

Apoyo al Fortalecimiento de PROSPERA, Programa de Inclusión Social

**Septiembre de 2016**

Documento preparado por Sandro Parodi, Indhira Ramírez y Pablo Ibarrarán.

**Contenido**

**Plan de Monitoreo y Evaluación**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **Introducción** | 3 |
| 1. **Monitoreo y Seguimiento** | 3 |
| 1. Productos | 3 |
| 1. Recopilación de datos e instrumentos | 5 |
| 1. Presentación de informes | 5 |
| 1. **Evaluación** | 8 |
| 1. Evaluación de impacto experimental del cambio de receptor de becas de educación media superior de PROSPERA | 8 |
| 1. Evaluación de impacto de largo plazo de las transferencias monetarias condicionadas de PROSPERA | 14 |
| Anexos |  |

1. **Introducción**

Este documento presenta el Plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto. Su propósito es dar seguimiento periódico al nivel de la implementación de las actividades a fin de suministrar información precisa y actualizada para la toma de decisiones. El objetivo de la operación “Apoyo a Prospera, Programa de Inclusión Social -ME-L1257” es contribuir al desarrollo de capacidades y apoyar el consumo de familias en situación de pobreza, mediante inversiones que mejoren sus condiciones de nutrición, salud y educación.

El organismo ejecutor será la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). La Coordinación Nacional de Prospera (CNP), a través de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), será la entidad responsable del monitoreo y evaluación de la ejecución del proyecto, y proveerá al Banco toda la información necesaria para medir el avance de las actividades y evaluar los resultados del Programa. El Banco supervisará el progreso de la ejecución y acompañará cercanamente al ejecutor con asistencia técnica cuando así lo requiera. La Matriz de Resultados guiará el seguimiento de los productos y resultados del Proyecto.

En la segunda sección del presente documento se describen las principales herramientas para el Monitoreo y Evaluación del Proyecto, a saber: (i) los Informes Semestrales de Progreso, que presentarán el avance en la ejecución fiscal y financiera de las actividades programadas; (ii) el Plan de Ejecución del Proyecto y el Plan Operativo Anual; (iii) el Plan de Adquisiciones; (iv) elInforme de Monitoreo del Progreso (PMR), que seguirá en el corto plazo el desarrollo de las metas de la Matriz de Resultados del Proyecto; y (v) los informes de evaluación del Programa.

Por último, la tercera sección presentará el Plan de Evaluación del Proyecto. Este enfoca en dos evaluaciones de impacto: i) el cambio de receptor de las becas de educación media superior y ii) la evaluación de largo plazo de las transferencias monetarias condicionadas de PROSPERA.

1. **Monitoreo y seguimiento**
2. El Banco y el Gobierno acordaron en utilizar la matriz de resultados y las actividades del PMR para el monitoreo de la operación. El CNP, mediante la DGAF, será la entidad responsable de monitorear la ejecución del proyecto y proveer al Banco toda la información de monitoreo y gestión necesaria para medir el avance de las actividades y determinar de forma oportuna los ajustes que las mismas requieran durante la ejecución del proyecto. Se propone continuar con el mismo esquema de ejecución, supervisión y reporte seguido con la operación ME-L1091, la cual ha dado muy buenos resultados.
   1. **Productos**

Los indicadores de productos tienen metas anuales, especificadas en la Matriz de Resultados del Proyecto. Asimismo, los costos anuales del proyecto se desagregaron por cada producto y la suma de los costos totales planeados para los productos es igual al monto total de la operación. En la siguiente tabla se presenta en detalle estos aspectos.

**Tabla 1**

**Indicadores de Productos**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos** | **Costo estimado (US$)** | **Unidad de medida** | **Desagregación anual** | | | | |  | **Medio de verificación** |
| **Año 1** | | **Año 2** | | **Año 3** | |
|  |  |  | **US$** | **Meta** | **US$** | **Meta** | **US$** | **Meta** |  |
| **Componente I: Apoyos bajo el esquema con corresponsabilidad para los componentes educativo y alimentario** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Personas que recibieron transferencias en efectivo, condicionadas al cumplimiento de sus corresponsabilidades en educación, salud y nutrición. | 594,000,000 | Número anualizado equivalente | 198,000,000 | 1,072,822 | 198,000,000 | 1,072,822 | 198,000,000 | 1,072,822 | Base de datos de PROSPERA |
| **Componente II: Fortalecimiento de las evaluaciones y estudios del programa** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Evaluación de la estrategia de capacitación del Esian | 80,000 | Informe | 80000 | 1 |  |  |  |  | Informe del evaluador |
| Evaluación del piloto del cambio de receptor de las transferencias | 2,340,000 | Informe | 351000 |  | 819,000 |  | 1,170,000 | 1 | Informe del evaluador |
| evaluación de los efectos de largo plazo de PROSPERA | 730,000 | Informe |  |  | 255,500 |  | 474,500 | 1 | Informe del evaluador |
| Biblioteca de datos para análisis | 190,000 | Biblioteca |  |  | 190,000 | 1 |  |  | Comunicación de NNN informando que la biblioteca de datos esta activa en la web |
| Modelo de planificación y seguimiento estratégico | 900,000 | Modelo | 135000 |  | 382,500 |  | 382,500 | 1 | Informe de firma consultora |
| Revisión de la estructura de apoyos del programa | 260,000 | Informe |  |  | 260,000 | 1 |  |  | Informe de consultoría |
| Encuesta de Desarrollo Infantil Temprano | 1,500,000 | Encuesta |  |  | 500,000 |  | 1,000,000 | 1 | Base de datos |
| **Costos del proyecto** | 600,000,000 |  | 198,566,000 |  | 200,407,000 |  | 201,027,000 |  |  |

* 1. **Recopilación de datos e instrumentos**

El CNP cuenta con sendos sistemas de información, particularmente el Sistema de Información de Monitoreo Operativo, SIMO, que proveerán insumos para reportar el progreso del Programa. Asimismo, de ser necesario, se utilizarán fuentes secundarias de información como antecedentes, informes de resultados de proyectos anteriores, investigaciones previas sobre el tema del Programa, y análisis de personas expertas en el tema.

Se acordó con el prestatario, que la DGAF, adscrita al CNP y encargada de la ejecución del Proyecto, será la responsable de recopilar la información de las múltiples fuentes y consolidarlas en el Informe Semestral de Progreso. La DGAF reportará al Banco siguiendo los acuerdos del presente plan de Monitoreo y Evaluación.

Es importante señalar que el presupuesto para el monitoreo del programa es asumido por la CNP como parte de su presupuesto de operación y administración de PROSPERA. En el Presupuesto de Egresos de la Federación se señala que para 2017 el presupuesto del PROSPERA es de 82 mil millones de pesos, que incluyen aproximadamente 500 millones de pesos (unos USD$28 millones) para gastos de operación.

* 1. **Presentación de informes**

**El Informe Semestral de Progreso (IPS)**: Este informe provee información homogénea útil para la supervisión de las operaciones, para el seguimiento de la cartera y para reportar la programación física y financiera para los siguientes períodos. El ISP consta de nueve secciones más una portada y sus contenidos son consistentes con el Reporte de Monitoreo de Progreso (PMR): (i) información general del programa, (ii) resultados programados vs alcanzados, (iii) productos programados vs alcanzados, (iv) ejecución de principales adquisiciones o proyectos, (v) inversiones acumuladas, (vi) cumplimiento del pronóstico de desembolsos del préstamo, (vii) seguimiento a los estados financieros auditados, (viii) riesgos y (ix) temas y acciones generales. El ISP se alimenta de información originada durante la preparación del proyecto (matriz de resultados, estructura de costos y matriz de riesgos, principalmente) y periódicamente se actualiza con información de los sistemas de los ejecutores, el POA y el Plan de Adquisiciones, principalmente. La elaboración de los ISP será responsabilidad de la DGAF que lo enviará al Banco a través de NAFIN.

**El Plan de Ejecución del Proyecto (PEP)**: La DGAF, en conjunto con el Banco, elaboró el Plan de Ejecución del Proyecto (PEP). Este contiene la especificación, costeo y programación de todas las actividades y productos del Proyecto durante el período de ejecución para el logro de los objetivos del mismo. La versión anual del PEP se debe entender como un Plan Operativo Anual (POA) típico. A inicios de cada año, el Banco revisará y acordará las actividades a incluirse dentro del PEP. El PEP será presentado semestralmente al Banco para no objeción de cualquier modificación realizada al documento.

**Informe de Monitoreo del Progreso (PMR)**: El desarrollo de la actividad de seguimiento está íntegramente asociada con las metas propuestas en la Matriz de Resultados del Proyecto y las actividades establecidas en el PMR. La Matriz de Resultados incluye indicadores relacionados con los resultados últimos esperados (indicadores de impacto), con resultados intermedios (indicadores de efectos) y con las actividades/procesos (indicadores de productos y resultados) que se ejecutarán durante el desarrollo del programa. Estas actividades se reflejarán en el PMR como herramienta que integra la información de metas a corto y mediano plazo, el Plan de Adquisiciones y los recursos ejecutados. El ISP es la fuente principal para completar semestralmente la información necesaria en el PMR, y de ser requerido, el Banco solicitará a la DGAF cualquier información adicional.

**Informe de Cierre de Proyecto (PCR)**: Al cierre del proyecto el equipo del Banco elaborará el documento PCR, con una evaluación ampliada de los progresos de los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados durante el ciclo de vida de la operación.

* 1. **Plan de trabajo y presupuesto para el monitoreo**

**Tabla 2**

**Plan de trabajo para el monitoreo**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Principales instrumentos/actividades para el monitoreo** | **2017** | | | | **2018** | | | | **2019** | | | | **Responsable** | **Costo**  **(US$)** | **Financiamiento** |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Informe de Semestral | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | DGAF | Presu-puesto Operativo CNP | Gobierno de México |
| Plan de Ejecución del Proyecto y Plan Operativo Anual | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | DGAF | Gobierno de México |
| Plan de adquisiciones | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | DGAF | Gobierno de México |
| Informes de auditorias | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | DGAF | 75,000 | ME-L1257 |
| Informe de Monitoreo del Progreso (PMR) | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | Equipo BID | Presu-puesto supervi-sión SPH | BID |
| Informe de Cierre del Proyecto (PCR) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | Equipo BID | 25,000 | BID, presupuesto administrativo SPH |
|  | **Costo Total:** | | | | | | | | | | | | | | US$ 100,000 |

1. **Evaluaciones**
2. **Evaluación de impacto del cambio de receptor de los apoyos educativos[[1]](#footnote-2)**
3. **Principales preguntas de evaluación**

1. La evaluación tiene como objetivo analizar el cambio de la persona receptora de las becas educativas en el nivel de educación media superior. En vez de entregarle el beneficio al titular del hogar, generalmente la madre, el programa se lo dará directamente al joven becario(a). Si el hogar no toma decisiones como un ente único y racional, la asignación de recursos intra-hogar y en las decisiones de inversión en capital humano podrían variar dependiendo de qué persona reciba la transferencia. La evidencia existente analiza mayoritariamente transferencias hechas a un adulto en el hogar y no examina los impactos diferenciados según la persona receptora de la beca. Una hipótesis es que la transferencia de la beca directamente al estudiante pudiera tener un efecto mayor en términos de la asistencia escolar del jóven.
2. **Indicadores clave de resultado**
3. La evaluación de impacto tiene como propósito responder cuales serían los efectos causales del cambio de receptor de la beca educativa en resultados claves como deserción y asistencia escolar, actividad laboral, comportamientos de riesgo del joven y consumo intra-familiar. Otros impactos posibles podrían ser cambios en los patrones de consumo del hogar, la tasa de matriculación de otros jóvenes en el hogar, e ingresos laborales del hogar.
4. A continuación se presenta una lista más detallada de indicadores relevantes para el estudio asociados a resultados educativos y comportamientos de riesgos que han sido considerados en el desarrollo de los instrumentos de medición.[[2]](#footnote-3)

* Educativos:

1. Que requieren de datos a nivel escuela:
2. *Abandono escolar*: Número de alumnos matriculados que abandonan la escuela de un periodo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. (a)
3. *Eficiencia Terminal*: Número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial del mismo nivel. (a)
4. *Reprobación*: Número de alumnos que no lograron adquirir los conocimientos necesarios para aprobar un grado escolar, por cada cien alumnos matriculados al final del ciclo escolar. La metodología para calcular la reprobación para educación secundaria y media superior se actualizó a partir del ciclo escolar 1996-1997. El nuevo cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar. (a)
5. *Rendimiento académico* – Pruebas estandarizadas.
6. Que requieren datos a nivel comunidad
7. *Absorción*: Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores. (a) (b)
8. *Cobertura* (Tasa bruta de escolarización): Número total de alumnos inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Este indicador se calcula con las proyecciones de población de CONAPO versión 2013. (a) (b)
9. *Tasa neta de escolarización*: Número de alumnos inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar del rango de edad típico correspondiente al nivel educativo, por cada cien en el mismo grupo de edad de la población. Este indicador se calcula con las proyecciones de población de CONAPO versión 2013. (a)
10. *Tasa de terminación*: Número de alumnos egresados de un nivel educativo por cada cien de la población en la edad teórica de terminación del nivel. (a)

* No educativos:Todos requieren de datos a nivel escuela.

1. Inseguridad (d)
2. Violencia escolar (d)
   1. Convivencia (c) (f)
   2. Gestión del espacio (c)
   3. Seguridad (c)
   4. Expectativas (c)
   5. Violencia (agresores): Agregada, física y emocional (c) (e)
   6. Violencia (víctimas): Agregada, física y emocional (c) (e)
   7. Actitudes (c) (e)
3. Consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas (d) (e)
4. Riesgo en salud sexual y reproductiva (d) (e)
5. Salud mental (d)

* De contexto: (e) (f)

1. Sobre docentes
2. Sobre directivos
3. Sobre padres de familia
4. Sobre organizaciones y grupos a los que los estudiantes se afilian
5. **Metodología de evaluación**
6. La evaluación propuesta es experimental con asignación aleatoria del cambio en el receptor de la beca para todos los jóvenes elegibles en escuelas seleccionadas al grupo de tratamiento. El diseño experimental compara los resultados promedio en una población intervenida (grupo de tratamiento) con un grupo de comparación que mantiene la estructura de pago vigente (grupo de control). La aleatoriedad de la asignación del tratamiento sobre muestras suficientemente grandes establece la comparabilidad de los dos grupos. Luego de aplicarse la intervención, la diferencia en el resultado promedio de las dos muestras representa el impacto causal del programa.
7. **Aspectos técnicos de la metodología propuesta**
8. La unidad de aleatorización es la escuela media superior, donde todos los jóvenes/hogares beneficiarios inscritos en una escuela son asignados al grupo de tratamiento o control, según corresponda. Los jóvenes en el grupo control permanecerán sin oferta de cambio de receptor y mantendrán el esquema vigente desde su incorporación al nivel medio superior. La designación de escuela como unidad de aleatorización fue realizada con base en criterios operativos del programa, tomando en cuenta la factibilidad de comunicación con los estudiantes. La muestra de escuelas media superior elegibles para el piloto se limita a escuelas en localidades a menos de 5 km de distancia de un punto de pago de BANSEFI, desde donde los estudiantes pueden acceder a las becas educativas. La selección de la escuela como unidad de aleatorización implica que habrá contextos en donde jóvenes residentes de una misma localidad tengan diferentes asignaciones de tratamiento. Se considerará la medición de indicadores relacionados a la difusión de información entre familias y jóvenes a nivel de escuela y localidad, así como otros posibles efectos de derrame, incluyendo préstamos informales y actividades de riesgo (consumo de tabaco, alcohol, etc.) entre hogares y jóvenes que participan en los diferentes esquemas de becas.
9. Se realizaron cálculos de poder para detectar impactos significativos. Los tamaños de muestra requeridos por la evaluación son una función de las diferencias mínimas que se desean medir entre los resultados de los grupos de tratamiento y de control con una potencia y significancia estadística determinada. Para establecer el impacto mínimo que justifica el cambio de beneficiario de la madre titular al joven se considera la relación entre los costos operativos adicionales de realizar la transferencia al joven y los beneficios obtenidos por éste a través de la mayor escolaridad que alcanza. El objetivo principal de la intervención es identificar el impacto sobre la tasa de deserción escolar. El efecto mínimo requerido para justificar el cambio de titular es aquel que produce un beneficio neto social mayor o igual al costo marginal del cambio en receptor.
10. Para el cálculo del efecto mínimo detectable (EMD), se simplificó la valorización de los beneficios de escolaridad tomando en cuenta solamente los beneficios individuales esperados que recibiría el joven al completar más años educativos. Se asumió lo siguiente: (1) una tasa de descuento de 12% anual, (2) base de ingreso el salario mínimo nacional 2012 según INEGI, (3) retornos educativos a la EMS de 5 y 8% anual,[[3]](#footnote-4) y (4) vida laboral de 57 años (asumiendo que el joven inicia su actividad laboral a los 18 años y termina a los 65). Los costos asociados al cambio de becario, desde la perspectiva del programa, son los costos de transferencia de recursos al receptor adicional de la beca en el hogar (es decir, los costos *adicionales* a los de realizar la transferencia a la madre titular).
11. Los efectos mínimos requeridos para mantener un retorno positivo al cambio de titular utilizando tarjeta de débito BANSEFI en área urbana donde se concentra la muestra de evaluación son de 1.8 a 2.8 puntos porcentuales. Tomando como punto de referencia los resultados del análisis costo-beneficio, se estableció un EMD objetivo para la intervención de 2 a 3 puntos porcentuales. Los cálculos de potencia toman el indicador de deserción escolar como el resultado primario para determinar el tamaño de la muestra de la evaluación y poder identificar un cambio de entre 2 a 5 puntos porcentuales en la tasa de deserción escolar para jóvenes cursando el segundo y tercero/cuarto de media superior en áreas urbanas, donde se concentrarán la mayoría de las escuelas elegibles para el piloto. Las estimaciones de potencia sugieren una muestra de escuelas de 610 para el estrato de mujeres y 625 para el estrato de varones en tercero-cuarto de media superior (grado más demandante en términos de muestra) para alcanzar el EMD propuesto. Con base en consideraciones de costos, de capacidad operativa y del cronograma de ejecución del proyecto, se recomendó una muestra de 625 escuelas de tratamiento y 625 escuelas de control que satisfacen los requerimientos de potencia mínima para el indicador de deserción escolar en los grados de interés y estratos de género. Con esta doble estratificación se podrán realizar análisis desagregados a nivel de curso y sexo. Este grupo de escuelas (4,290) constituye el grupo de unidades elegibles.
12. La línea basal está compuesta por datos administrativos. En particular, la línea basal es la conciliación de las bases de datos de: (1) el padrón de beneficiarios/becarios de PROSPERA, (2) la prueba educativa estandarizada ENLACE y (3) la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH). La integración de esta línea base permitió realizar un primer análisis descriptivo de caracterización de la población de estudio y comprobar la validez del diseño experimental al corroborar la comparabilidad de los grupos de tratamiento y control.
13. Se tienen planificadas tres encuestas de seguimiento cuantitativas. Los seguimientos serán anuales y el primero recopilará información un año después que los beneficiarios hayan sido expuestos a la intervención. Las encuestas de hogar constarán de entrevistas a una muestra de beneficiarios, así como sus madres o personas titulares. La muestra del primer seguimiento se construirá a partir de una selección aleatoria de aquellos beneficiarios que formaron efectivamente parte del padrón nominal de PROSPERA al sexto bimestre del 2015. La encuesta en cuestión buscará caracterizar las decisiones de comportamiento al interior del hogar, incluyendo módulos particularmente detallados en temas de consumo y actividad laboral (tanto a nivel del hogar –a ser respondido por la madre- como del becario). Esta encuesta incluirá un protocolo de seguimiento para realizar el rastreo de jóvenes seleccionados para la muestra que hayan cambiado de lugar de residencia con el objetivo de minimizar la tasa de desgaste de tal muestra. Este levantamiento será realizado por una firma o institución especializada en la materia, bajo los términos de referencia que se definan para tal efecto. Adicionalmente, se tienen planificados tres seguimientos cualitativos. Los métodos cuantitativos tienen numerosas ventajas (permiten hacer inferencias acerca de poblaciones, permiten establecer relaciones de causalidad entre variables, entre otras), pero están acompañados de limitaciones que, en ocasiones, pueden ser superadas con métodos cualitativos. En particular, al evaluar el efecto de programas, los métodos cuantitativos permiten estimar impactos, pero no entender el conjunto de situaciones que dieron lugar a los impactos observados. Los métodos cualitativos son efectivos en este último aspecto.[[4]](#footnote-5)
14. Además de la encuesta de hogares, los registros administrativos de beneficiarios PROSPERA, la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH) y la prueba PLANEA (antes ENLACE), el análisis de impacto utilizará las siguientes fuentes secundarias de datos:
15. Información existente para caracterizar las escuelas de la muestra; particularmente para seguir su calidad a lo largo de varios años y determinar si se trata de escuelas públicas o privadas, incluyendo su costo en el caso de estas últimas.
16. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para poder caracterizar y analizar los mercados laborales por localidad.
17. Para el trabajo de levantamiento y gestión de datos se planea contratar a un consultor de aseguramiento de calidad de encuestas para brindar apoyo técnico en la preparación, capacitación y supervisión del levantamiento de las encuestas.
18. **Reporte de los resultados de la evaluación**
19. Los resultados de la evaluación serán reportados y dados a conocer mediante informes, presentaciones en seminarios y conferencias y otros medios de diseminación. En una primera instancia y antes de publicación, los resultados de la evaluación serán presentados al equipo de evaluación, el cual podrá comentar y recomendar correcciones a cualquier error detectado en el análisis o presentación de los mismos. Los equipos BID, PROSPERA y CONEVAL podrán sugerir precisiones y correcciones a informes, artículos, documentos de trabajo y otros productos de la evaluación dentro de plazos de tiempo acordados y antes de que los materiales salgan a dominio público. Todas las publicaciones derivadas de los datos generados por el estudio reconocerán a PROSPERA en los aportes.
20. En una segunda etapa se realizarán presentaciones con audiencias académicas y de políticas para difundir los resultados y obtener comentarios a través de diálogos externos. Por último, el informe de evaluación final será publicado en uno o más publicaciones académicas. Los derechos de autoría serán acordados entre el Gobierno de México, el BID y otros socios involucrados en el financiamiento o apoyo técnico de la evaluación antes del inicio de la ejecución de la misma, y bajo la expectativa de que los derechos de autoría serán reservados para miembros del equipo que aporten contribuciones originales a la formulación teórica o empírica de la evaluación.
21. **Plan de trabajo para la evaluación**

**Tabla 3**

**Plan de trabajo para la evaluación de impacto**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** | **Responsable** | **Costo (US$)** | **Fuente** |
| Diseño | X |  |  |  | Por parte de PROSPERA, la Dirección General de Información Geostadística, Análisis y Evaluación (DGIGAE), y el equipo técnico del Banco (SPH, SPD) | 25,000 | ME-L1091 |
| Línea de base (datos administrativos) | X |  |  |  | 25,000 | ME-L1091 |
| Primer seguimiento cuantitativo | x |  |  |  | 950,000 | ME-L1091 |
| Primer seguimiento cualitativo | x |  |  |  | 180,000 | ME-L1091 |
| Primer informe evaluación |  | x |  |  | 35,000 | Presupuesto Prospera |
| Segundo seguimiento cuantitativo |  | x |  |  | 950,000 | ME-L1257 |
| Segundo seguimiento cualitativo |  | x |  |  | 180,000 | ME-L1257 |
| Segundo informe de evaluación |  |  | x |  | 35,000 | Presupuesto Prospera |
| Tercer seguimiento cuantitativo |  |  | x |  | 950,000 | ME-L1257 |
| Tercer seguimiento cualitativo |  |  | x |  | 180,000 | ME-L1257 |
| Tercer informe de evaluación |  |  |  | x | 50,000 | Presupuesto Prospera |

1. **Evaluación de impacto de largo plazo de las transferencias monetarias condicionadas**
2. **Antecedentes**
3. Si bien PROSPERA y sus antecedentes es posiblemente el programa con mayor número y rigurosidad de evaluaciones de impacto, por razones metodológicas y, principalmente, por que no había pasado el tiempo suficiente, todavía no hay evaluaciones rigurosas de los impactos del programa en el largo plazo (es decir, 15 años o más).
4. La lógica de los PTMC es promover que los hogares pobres inviertan en la acumulación de capital humano de los niños, con el objetivo de reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los programas realizan transferencias monetarias a las familias pobres con niños o mujeres embarazadas, sujetas a cumplir con esquemas de corresponsabilidades que incluyen típicamente controles prenatales, el cumplimiento con los protocolos de salud, nutrición y vacunación para niños en edad preescolar y la asistencia escolar para niños y adolescentes.
5. Iniciadas como complementos innovadores de las transferencias monetarias, las primeras PTMC constituían esquemas de corresponsabilidades dirigidos a fomentar la acumulación de capital humano entre los niños de los hogares beneficiarios[[5]](#footnote-6). Desde ese entonces, estos programas se han convertido en los principales apoyos al consumo en ALC. En 2010, alrededor de 129 millones de personas en 18 países de ALC —el 24% de su población— recibían transferencias que representaban en promedio entre el 20% y 25% de su ingreso familiar (Stampini y Tornarolli, 2012). En la mayoría de los casos, los programas maduros invierten 0,3%-0,4% del PIB (Paes-Sousa et al., 2013).
6. Con respecto al impacto en el desarrollo, los PTMC han sido efectivos para reducir la incidencia y, especialmente, la intensidad de la pobreza. Aunque hay evidencia de errores de inclusión y exclusión, los PTMC han llegado a los más pobres, logrando niveles de focalización superiores a los de todos los programas precedentes (Grosh et al., 2008; Levy, 2006; Lindert, Skoufias, y Shapiro, 2006; Stampini y Merino-Juárez, 2012). Las simulaciones estáticas de Stampini y Tornarolli (2012) y Levy y Schady (2013), basadas para simplificar en el supuesto de que no hay alteraciones en el comportamiento, también sugieren que los PTMC ha sido importantes para aliviar la pobreza y la desigualdad en la región en la última década. Los PTMC han aumentado también la cantidad, la calidad y la variedad del consumo de alimentos (Ruiz-Arranz et al., 2006).
7. Además, los PTMC han logrado impactos positivos en el uso de los servicios de salud y han disminuido la morbilidad para determinados grupos etarios (Gaarder, Glassman y Todd, 2010). Un estudio reciente (Rasella et al., 2013) encuentra que en Brasil, *Bolsa Família* contribuyó a reducir la mortalidad infantil, especialmente en casos atribuibles a causas relacionadas con la pobreza, como malnutrición y diarrea. Asimismo, existe evidencia en algunos países sobre el efecto positivo de los PTMC en reducir el embarazo adolescente (para *Bolsa Família* en Brasil, ver Azevedo et. al., 2012; para el Subsidio Educativo en Colombia ver para Juntos en Perú ver López-Calva y Perova 2012).[[6]](#footnote-7)
8. Además, los PTMC han reducido el trabajo infantil e incrementado la inscripción y la asistencia escolar en varios países, entre ellos Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Jamaica, México y Nicaragua (Levy, 2006; Fiszbein y Schady, 2009; Saavedra y García, 2012). También han contribuido a la progresión escolar. En México, la escolaridad aumentó entre seis meses y un año luego de tres a cinco años de exposición al programa; y en Nicaragua, tras dos años de exposición, los niños beneficiarios progresaron casi medio grado más que los no beneficiarios (Maluccio et al., 2009).
9. La evidencia acerca de los logros de aprendizaje es ambigua (Fiszbein y Schady, 2009; García, 2012; Saavedra y García, 2012). Por un lado, existen pruebas de que tres años de exposición al programa mejoró sustancialmente los resultados de mediano plazo en matemáticas y lenguaje para jóvenes en Nicaragua (Barham, Macours, y Maluccio, 2014) y la evaluación piloto de un PTMC en Malawi reveló impactos significativos en el aprendizaje (Baird, McIntosh, y Özler, 2011). Por otra parte, existe evidencia que afirma lo contrario. Por ejemplo, niveles más altos de inscripción no produjeron mejores resultados en las pruebas de habilidades en México (Behrman, Parker, y Todd, 2009), y las evaluaciones de los PTMC en Camboya (Filmer y Schady, 2014) y Marruecos (Benhassine et al., 2014) no encontraron efecto alguno sobre los resultados de aprendizaje.
10. De manera similar, no hay evidencia suficiente para determinar si los jóvenes que lograron acumular más años de educación están teniendo mejores resultados en el mercado laboral, es decir, mejores empleos y mayores salarios (Econometría-SEI, 2012; Rodríguez-Oreggia y Freije, 2008). Sin embargo, debe reconocerse que la eficacia de los PTMC en esta área depende fundamentalmente de la fuerza de la economía en general y de los mercados laborales en particular.
11. En el caso de México, la última Evaluación Específica de Desempeño de PROSPERA publicada por CONEVAL también constata dichos impactos (como se menciona en el POD y en el SFD de Protección Social y Pobreza).
12. Esta revisión muestra la relevancia y pertinencia de una evaluación de largo plazo. Recientemente, el Banco público un documento de trabajo que hace una revisión de los impactos de largo plazo, y concluye con la importancia realizar evaluaciones rigurosas en los proyectos que llevan más tiempo implementándose, como PROSPERA (Molina-Millan, Teresa; Barham, Tania; Macours, Karen; Maluccio, John A.; Stampini, Marco, (2016) Long-Term Impacts of Conditional Cash Transfers in Latin America: Review of the Evidence [link](https://publications.iadb.org/handle/11319/7406?locale-attribute=en)).

1. **Principales preguntas de evaluación**
2. La evaluación está centrada en la medición de los impactos a largo plazo de cohortes específicas de niños, para las cuales la variación experimental introducida por la evaluación inicial de Progresa implica una exposición aleatoria a la intervención en una edad crítica. En particular, la evaluación se concentra en dos grupos:
3. Niños expuestos aleatoriamente a las TMC en el útero o recién nacidos.
   1. Niños nacidos entre 1997 y 2000 (esta cohorte está entre los 17 y 20 años de edad en el 2017)
      1. Un niño nacido durante este periodo en el grupo experimental de tratamiento se benefició de la intervención desde su nacimiento (o incluso antes de nacer).
      2. Un niño nacido durante este periodo en el grupo experimental de control solo empieza a beneficiarse después de su primer año de vida (o incluso después de más de un año de vida).
4. Niños expuestos aleatoriamente a las TMC en el punto de transición entre primaria y secundaria.
   1. Niños de 6° grado entre 1997 y 2000 (esta cohorte está entre los 29 y 32 años de edad en el 2017)
      1. Un niño en 6° grado en el grupo experimental de tratamiento se benefició de la intervención justo cuando estaba haciendo la transición hacia la escuela secundaria.
      2. Un niño en 6° grado en el grupo experimental de control recibió las transferencias pocos años después de la transición, momento en el cuál era más probable que hubiese abandonado la escuela en lugar de hacer la transición a secundaria.
5. El impacto a largo plazo de haber sido expuesto a las TMC en una edad crítica de la infancia se mide sobre estos dos grupos. Para el primer grupo, esto implica centrarse en niños que se han visto beneficiados por todo el paquete de beneficios a lo largo de su vida y compararlos con niños que comenzaron a beneficiarse un poco más tarde en la infancia.

1. **Indicadores clave de resultado**
2. Los indicadores clave de resultado están asociados a impactos generados en etapas claves del ciclo de vida, como es la primera infancia, así como las transiciones escolares, así como indicadores de nutrición, consumo, gasto y condiciones de vida. Estos últimos fueron tomados en cuenta en la evaluación inicial de Progresa. En específico, las variables de resultado asociadas a educación son puntajes de test en cognición y desempeño, así como años de educación completados al final de la vida escolar las variables de resultado asociadas a salud incluirán el estado de salud, presencia de enfermedades crónicas, situaciones de riesgo (tabaquismo, obesidad), entre otras; las variables de resultado asociadas a empleo, como ocupación, horas trabajadas, salario, condiciones de empleo, condición de formalidad (acceso a seguridad social y salud), entre otras; y otras variables de interés como movilidad social y migración.
3. **Metodología de evaluación**
4. La evaluación propuesta tiene como base la metodología empleada en la evaluación inicial de Progresa, la cual fue experimental con asignación aleatoria del tratamiento para hogares elegibles (y muy cercanos a ser elegibles) residentes en localidades asignadas al grupo de tratamiento. El diseño experimental compara los resultados promedio en una población intervenida en una edad crítica de la infancia (grupo de tratamiento) con un grupo de comparación que inició a beneficiarse un poco más tarde (grupo de control), ambos grupos expuestos al programa por la evaluación de impacto inicial del mismo. La diferencia en el resultado promedio de las dos muestras representa el impacto causal del programa.
5. En este caso, la pregunta específica es: ¿cuál es el impacto de recibir el programa en etapas críticas del ciclo de vida 18 meses antes que el grupo de control, medido veinte años después?
6. Siguiendo la práctica de las evaluaciones de PROPSERA en años anteriores (cuando era Oportunidades y Progresa), la evaluación también incluirá un importante componente cualitativo, que incluirá entrevistas en profundidad, estudios de trayectoria y grupos focales para cubrir aspectos como las implicaciones en temas de género, relaciones familiares, e impactos diferenciados en poblaciones indígenas.
7. **Aspectos técnicos de la metodología propuesta**
8. La variación experimental y gran número de hogares y localidades en la muestra experimental implican que el poder de este diseño diferencial de largo plazo es substancial. En particular:

* Se toma como punto de partida el número de niños en ambos grupos de edad identificados por el equipo Prospera/Numerika (Numerika es una firma consultor que está apoyando en el análisis de datos).
* Solo se toman en cuenta niños de hogares clasificados por debajo del umbral de pobreza y, por lo tanto, elegibles para el programa.
* Se consideran niveles de atrición entre 10% y 20%.
* Para cada grupo de edad se considera, además, una muestra del 50% de la muestra total, que podría ser el tamaño de muestra relevante para las estimaciones que se centren en los grupos de edad más homogéneos.
* Para gran parte de los indicadores de resultado relevantes en estos grupos etarios no existen variables de resultado en la línea de base.
* Con el objetivo de unificar las medidas de todas las variables de resultado, se definió el tamaño de los impactos en desviaciones estándar. Las variables de resultado como puntajes de test en cognición y desempeño también serán expresadas en términos de incrementos de desviaciones estándar.

Para los cálculos de poder se asume lo siguiente:

* Las estimaciones están hechas teniendo en cuenta que la relación de tratamientos a controles era de 320 a 186.
* Se consideró un poder de 0.8 a un nivel de significancia de 0,05.
* Se consideraron 0,15 desviaciones estándar como punto de referencia para los impactos diferenciales a largo plazo. Además, se comparó con impactos de 0,1 desviaciones estándar. Éstos son generalmente considerados pequeños para los efectos mínimos detectable y reflejan los impactos encontrados en otras evaluaciones de mediano y largo plazo.
* Se consideraron correlaciones dentro de los conglomerados (intra-cluster correlation) de 0,05, 0,1 y 0,2. Las correlaciones de los puntajes de test entre niños en el mismo grado y escuela a menudo fluctúan entre 0,1 y 0,2. Dado que la muestra se compone de niños que probablemente alcanzaron diferentes grados y tienen diferentes trayectorias de abandono de la escuela, 0,05 y 0,1 son probablemente buenos valores de referencia.

Tomando en cuenta este conjunto de supuestos, se concluye:

* Para la cohorte más joven:
  + Si se toman en cuenta  tanto los niños incluidos en el padrón como los que no lo están, el tamaño total de la muestra es suficiente para medir un impacto de 0,1 DE, para variables de resultado con una correlación intra-localidad de 0,1, si la atrición es de alrededor del 20%.
  + Si se toman en cuenta únicamente los niños incluidos en el padrón, el tamaño total de la muestra es suficiente para medir un impacto de 0,1DE, para variables de resultado con una correlación intra-localidad de  0,05, si la atrición es de alrededor del 20%.
  + Si se toman en cuenta únicamente los niños incluidos en el padrón, el tamaño de la muestra es suficiente para medir un impacto de 0,15DE, si se centra en un grupo de edad más homogéneo (con una diferencia máxima de 18 meses de edad) y si la atrición está alrededor del 20%.
* Para la cohorte de mayor edad:
  + Si se toman en cuenta tanto a los niños incluidos en el padrón como lo que no están incluidos, el tamaño total de la muestra es suficiente para medir un impacto de 0,1 DE, para variables de resultado con una correlación intra-localidad de 0,1, si la atrición es de alrededor del 10%.
  + Si se toman en cuenta únicamente los niños incluidos en el padrón, el tamaño de la muestra es suficiente para medir un impacto de 0,15DE, si se centra en un grupo de edad más homogéneo (con una diferencia máxima de 18 meses de edad), y si la atrición está alrededor del 20%.

1. Para validar esta estrategia de identificación se está realizando un ejercicio de recontacto, para ver la factibilidad de encontrar a las familias originales 20 años después. En este sentido, se tiene planificado un levantamiento de datos para una muestra de integrantes de hogares que fueron entrevistados en por lo menos alguna ronda de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Rurales (ENCEL) en el periodo 1997–2000. La muestra a contactar se divide en dos grupos: (i) integrantes nacidos entre el 01/01/1997 y el 31/10/2000 y el hogar al que pertenecían en la ENCEL 1997–2000 y (ii) integrantes que estudiaban sexto de primaria en los ciclos escolares 1997–1998, 1998–1999, 1999–2000 y 2000–2001. Para aquellos integrantes que se logren encontrar en campo, se les aplicará un breve cuestionario (*cuestionario integrante*). Para aquellos integrantes que no se logre encontrar en campo pero se logre identificar a algún miembro de su hogar original, también se les aplicará un breve cuestionario con información sobre el integrante a quien se está buscando y con información sobre su ubicación actual y datos de contacto (*cuestionario re-contacto*). El *cuestionario integrante* recolectará información relativa a (i) validar la información disponible sobre él/ella, (ii) obtener información que permita re-contactarlo en el futuro, y (iii) caracterizarlo(a) en función de un conjunto de variables socioeconómicas y demográficas. Dicho cuestionario tiene una duración máxima de 20 minutos y será entregado por el equipo CNP-BID a la Firma Consultora. El *cuestionario re-contacto* recolectará información relativa para (i) validar la información disponible de contacto sobre el/la integrante, (ii) obtener información sobre algunas variables socioeconómicas y demográficas del integrante. Dicho cuestionario tiene una duración máxima de 10 minutos y será entregado por el equipo CNP-BID a la Firma Consultora.
2. **Reporte de los resultados de la evaluación**
3. Los resultados del ejercicio de recontacto (incluidos aspectos evaluativos de los resultados del programa) serán reportados y dados a conocer al equipo de evaluación, el cual podrá comentar y recomendar correcciones a cualquier error detectado en el análisis o presentación de los mismos. Con estos elementos, el Grupo Asesor Técnico para la evaluación de impacto (Banco, PROSPERA, SEDESOL, CONEVAL y BM) podrán definir la estrategia de identificación para la evaluación cuantitativa de impacto de largo plazo.
4. Para la evaluación de largo plazo (componentes cuantitativo y cualitativo), se realizarán presentaciones con audiencias académicas y de políticas para difundir los resultados y obtener comentarios a través de diálogos externos. Por último, el informe de evaluación será publicado en uno o más publicaciones académicas. Los derechos de autoría serán acordados entre el Gobierno de México, el Banco y otros socios involucrados en el financiamiento o apoyo técnico de la evaluación antes del inicio de la ejecución de la misma, y bajo la expectativa de que los derechos de autoría serán reservados para miembros del equipo que aporten contribuciones originales a la formulación teórica o empírica de la evaluación.
5. **Plan de trabajo para la evaluación**

**Tabla 4**

**Plan de trabajo para la evaluación de impacto**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **2017** | **2018** | **2019** | **Costo (US$)** | **Fuente** |
| Diseño metodológico definitivo | x |  |  | 80,000 | ME-L1257 |
| Levantamiento de datos cualitativo |  | x |  | 450,000 | ME-L1257 |
| Levantamiento de datos cuantitativo |  | X |  | 2,500,000 | Presupuesto PROSPERA |
| Supervisión de la calidad de los datos |  | x |  | 200,000 | ME-L257 |
| Análisis e informe final |  |  | x | 75,000 | Presupuesto PROSPERA y Recursos Administrativos BID |

1. **Resumen de los resultados de las evaluaciones de impacto mencionadas en el Documento de Préstamo, párrafos 1.8 y 1.9 del POD**
2. En el POD se reportan los siguientes resultados de evaluaciones de impacto de PROSPERA:
3. *En cuanto a los impactos en el desarrollo de capacidades, la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 publicada por CONEVAL reporta: (i) una reducción de la prevalencia de talla baja entre niños beneficiarios de 11 puntos porcentuales entre 1998 y 2007; (ii) una reducción en los problemas conductuales entre niños beneficiarios expuestos al programa durante la primera infancia; y (iii) una mejora en las capacidades verbales y lingüísticas para los niños nacidos dentro del programa. En cuanto a los resultados sobre educación, la exposición al programa por 10 años generó un impacto de 0,9 grados de escolaridad para individuos de 19 a 20 años y de 0,6 grados para individuos de 17 a 18 años; siendo los resultados mayores para mujeres que para hombres (0,85 grados escolares para mujeres y 0,65 para hombres) . También de acuerdo con CONEVAL, la estimación realizada del costo beneficio sobre el rendimiento de la educación sugiere que los beneficios son mayores que los costos.*
4. *La evaluación de CONEVAL documenta también una reducción de la desnutrición y anemia entre niños beneficiarios de hogares urbanos, así como un incremento en el consumo de alimentos, cerrando la brecha entre los menos y más pobres en este ámbito (Angelucci y Attanasio, 2009). El programa impacta en la generación de capital social y fortalece la cooperación en las comunidades. Por ejemplo, las redes sociales y familiares se consolidan porque participantes del programa comparten los beneficios con familiares que no participan (Angelucci et al., 2012) y las transferencias monetarias facilitan que algunas familias inviertan en activos productivos (Gertler et al., 2012).*
5. La evaluación de CONEVAL se basa en la evaluación a 10 años de Oportunidades, el programa que antecedió a PROSPERA. El resumen de esa evaluación está en el Documento Compilatorio de la Evaluación Externa 2007-2008 del Programa Oportunidades publicado en 2012, disponible en <https://prospera.gob.mx/EVALUACION/es/wersd53465sdg1/docs/2010/2010_doc_compilatorio2008.pdf>
6. Los resultados de nutrición (*una reducción de la prevalencia de talla baja entre niños beneficiarios de 11 puntos porcentuales entre 1998 y 2007)* se basan en L.C. Fernand, P.J. Gertler, L.M. Neufeld, Role of Cash Conditional Transfer Programmes for Child Health, Growth and Development: An Analysis of Mexico’s Oportunidades, Lancet 2008; 8:371 (9615): 828–837.
7. Los resultados en desarrollo conductual y comportamiento (*una reducción en los problemas conductuales entre niños beneficiarios expuestos al programa durante la primera infancia; y una mejora en las capacidades verbales y lingüísticas para los niños nacidos dentro del programa*) se basan en J.R. Behrman, L. Fernald, P. Gertler, L.M. Neufeld, S. Parker, Evaluación de los efectos a diez años de Oportunidades en el desarrollo, educación y nutrición en niños entre siete y diez años de familias incorporadas desde el inicio del Programa. En Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008, tomo I: Efectos de Oportunidades en áreas rurales a diez años de intervención, México, Secretaría de Desarrollo Social, 2008.
8. Los resultados en términos de educación (*la exposición al programa por 10 años generó un impacto de 0,9 grados de escolaridad para individuos de 19 a 20 años y de 0,6 grados para individuos de 17 a 18 años; siendo los resultados mayores para mujeres que para hombres, 0,85 grados escolares para mujeres y 0,65 para hombres*) se basan en S. Parker, J.R. Behrman, “Seguimiento de adultos jóvenes en hogares incorporados desde 1998 a Oportunidades: impactos en educación y pruebas de desempeño”, en Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008, tomo I: Efectos de Oportunidades en áreas rurales a diez años de intervención, México, Secretaría de Desarrollo Social, 2008.
9. Finalmente, también se citan los siguientes tres estudios: Angelucci, M., y Attanasio, O. (2009). Oportunidades: Program Effect on Consumption, Low Participation, and Methodological Issues. Economic Development and Cultural Change, 57(3), 479–506. Obtenido en <http://ideas.repec.org/a/ucp/ecdecc/v57y2009i3p479-506.html>; Angelucci, M., Giorgi, G. de, y Rasul, I. (2012). Resource pooling within family networks : insurance and investment. En <http://www-personal.umich.edu/~mangeluc/insurance_investment.pdf> y Gertler, P. J., Martinez, S. W., y Rubio-Codina, M. (2012). Investing Cash Transfers to Raise Long-Term Living Standards. American Economic Journal: Applied Economics, 4(1), 164–192. doi:10.1257/app.4.1.164.
10. También se menciona en la nota al pie #33 el siguiente artículo sobre innovaciones para impulsar la asistencia a educación media superior en Bogotá: Felipe Herrera, Marianne Bertrand, Leigh L. Linden y Francisco Perez-Calle, 2008. "Conditional Cash Transfers in Education Design Features, Peer and Sibling Effects Evidence from a Randomized Experiment in Colombia," NBER Working Papers 13890, National Bureau of Economic Research, Inc.

# Bibliografía citada y consultada.

Alzúa, María, Guillermo Cruces y Laura Ripani. 2010. *Welfare Programs and Labor Supply in Developing Countries . Experimental Evidence from Latin America Welfare Programs and Labor Supply in Developing Countries: Experimental Evidence from Latin America*. *Documento de Trabajo del CEDLAS.* La Plata, Argentina: Centro para los Estudios Distributivos, de Trabajo y Sociales. Disponible en: http://www.chronicpoverty.org/uploads/publication\_files/alzua\_cruces\_ripani\_labour.pdf.

Amarante, Verónica, Marco Manacorda, Andrea Vigorito y Mariana Zerpa. 2011. *Social Assistance and Labor Market Outcomes: Evidence from the Uruguayan PANES*. IDB-TN-526 Nota Técnica. Washington, D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://publications.iadb.org/handle/11319/5853.

Azevedo, Joao Pedro, Marta Favara, Sarah E Haddock, Luis F López-Calva, Miriam Müller y Elizaveta Perova. 2012. *Embarazo adolescente y oportunidades en América Latina y el Caribe sobre maternidad temprana, pobreza y logros económicos*. Washington, D.C., Estados Unidos: Banco Mundial. Disponible en: https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/16978.

Baird, Sarah, C McIntosh y Berk Özler. 2011. “Cash or Condition? Evidence from a Cash Transfer Experiment.” *The Quarterly Journal of Economics* 126 (4). Oxford University Press:1709–53. doi:10.1093/qje/qjr032.

Barbosa, Ana Luiza Neves de Holanda, y Carlos Henrique Leite Corseuil. 2014. “Conditional Cash Transfer and Informality in Brazil.” *IZA Journal of Labor & Development* 3 (37). Springer. doi:10.1186/s40175-014-0024-0.

Barham, Tania, Karen Macours y John A Maluccio. 2014. “Schooling, Learning, and Earnings: Effects of a 3-Year Conditional Cash Transfer Program in Nicaragua After 10 Years.” La Plata, Argentina: Centro para los Estudios Distributivos, de Trabajo y Sociales. Disponible en: http://www.cedlas-er.org/sites/default/files/aux\_files/barham-maluccio-macours\_.pdf.

Behrman, Jere R., Susan W. Parker, y Petra E. Todd. 2009. “Medium-Term Impacts of the Oportunidades Conditional Cash Transfer Program on Rural Youth in Mexico.” en *Poverty Inequality and Policy in Latin America*, edited by Stephan Klasen and Felicitas Nowak- Lehma, 219–70. Cambridge, Estados Unidos: MIT Press.

Bosch, Mariano, Rosario Maldonado y Norbert Schady. 2013. “The Impact of Conditional Cash Transfers on the Labor Market in Ecuador.” Washington, D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.

Firpo, Sergio, Renan Pieri, Euclides Pedroso y André Portela Souza. 2014. “Evidence of Eligibility Manipulation for Conditional Cash Transfer Programs.” *Economia* 15 (3): 243–60. doi:10.1016/j.econ.2014.09.001.

Fiszbein, Ariel y Norbert Schady. 2009. *Conditional Cash Transfers: Reducing Present and Future Poverty*. Washington D.C., Estados Unidos: Banco Mundial. Disponible en: https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2597.

Gaarder, Marie, Amanda Glassman y Jessica Todd. 2010. “Conditional Cash Transfers and Health: Unpacking the Causal Chain.” *Journal of Development Effectiveness* 2 (1): 6–50.

García, Arturo. 2012. *Impactos de Largo Plazo del Programa Familias en Acción en Municipios de menos de 100 mil habitantes en los Aspectos Claves del Desarrollo del Capital Humano*. Bogotá, Colombia:

González de la Rocha, Mercedes. 2006. *Familias y Política Social wn México: El Caso de Oportunidades*. Austin,TX, USA. Disponible en: http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring06/welfare/delarocha.pdf.

González-Flores, Mario, Maria Heracleous y Paul Winters. 2012. “Leaving the Safety Net: An Analysis of Dropouts in an Urban Conditional Cash Transfer Program.” *World Development* 40 (12). Elsevier: 2505–21. Disponible en: http://ideas.repec.org/a/eee/wdevel/v40y2012i12p2505-2521.html.

Grosh, Margaret, Carlo del Ninno, Emil Tesliuc, y Azedine Ouerghi. 2008. *For Protection and Promotion: The Design and Implementation Effective Safety Nets - Overview*. Washington D.C., Estados Unidos. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMOROCCO/Resources/OverviewP&P-EN.pdf.

Ibarrarán, Pablo y David Rosas Shady. 2009. “Evaluating the Impact of Job Training Programmes in Latin America: Evidence from IDB Funded Operations.” *Journal of Development Effectiveness* 1 (2). Taylor & Francis Journals: 195–216. Disponible en: http://econpapers.repec.org/RePEc:taf:jdevef:v:1:y:2009:i:2:p:195-216.

Levy, Santiago. 2006. *Progress Against Poverty: Sustaining Mexico’s Progresa-Oportunidades Program*. Washington D.C., Estados Unidos: Brookings Institution Press.

Levy, Santiago y Norbert Schady. 2013. “Latin America’s Social Policy Challenge: Education, Social Insurance, Redistribution.” *Journal of Economic Perspectives* 27 (2): 193–218. doi:10.1257/jep.27.2.193.

Lindert, Kathy, Emmanuel Skoufias y Joseph Shapiro. 2006. *Redistributing Income to the Poor and the Rich: Public Transfers in Latin America and the Caribbean*. *Social Safety Net Primer Series*. Washington D.C., Estados Unidos: Banco Mundial. Obtenido en http://siteresources.worldbank.org/SOCIALPROTECTION/Resources/SP-Discussion-papers/Safety-Nets-DP/0605.pdf.

López-Calva, Luis F y Elizaveta Perova. 2012. *The Impact of Conditional Cash Transfers on the Incidence of Teenage Pregnancies: Evidence for Peru*. *Background Paper Prepared for the Book Teenage Pregnancy and Opportunities in Latin America and the Caribbean on Teenage Fertility Decisions, Poverty and Economic Achievement*. Washington D.C., Estados Unidos: Banco Mundial.

Maluccio, John A., John Hoddinott, Jere R. Behrman, Reynaldo Martorell, Agnes R. Quisumbing, y Aryeh D. Stein. 2009. “The Impact of Improving Nutrition During Early Childhood on Education among Guatemalan Adults.” *The Economic Journal* 119 (537): 734–63. doi:10.1111/j.1468-0297.2009.02220.x.

Molina-Millan, Teresa; Barham, Tania; Macours, Karen; Maluccio, John A.; Stampini, Marco. 2016. Long-Term Impacts of Conditional Cash Transfers in Latin America: Review of the Evidence, IDB-TN-923

———. 2004. *Welfare-to-Work Experiences with Specific Work-First Programmes in Selected Countries*. *Serie de documentos de trabajo de CESifo*. Munich, Alemania: CESifo Group.

Paes-Sousa, Rômulo, Regalia de Ferdinando y Marco Stampini. 2013. *Conditions for Success in Implementing CCT Programs: Lessons for Asia from Latin America and the Caribbean*. *Informe de políticas*. Washington D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: https://publications.iadb.org/handle/11319/1487.

Rasella, Davide, Rosana Aquino, Carlos A T Santos, Rômulo Paes-Sousa y Mauricio L Barreto. 2013. “Effect of a Conditional Cash Transfer Programme on Childhood Mortality: A Nationwide Analysis of Brazilian Municipalities.” *Lancet* 382 (9886): 57–64. doi:10.1016/S0140-6736(13)60715-1.

Rodríguez-Oreggia, Eduardo y Samuel Freije. 2008. “Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A Diez Años de Intervención en Zonas Rurales (1997-2007): Tomo I Efectos de Oportunidades en Áreas Rurales a Diez Años de Intervención.” México DF, México: Secretaría de Desarrollo Social.

Ruiz-Arranz, Marta, Benjamin Davis, Sudhanshu Handa, Marco Stampini y Paul Winters. 2006. “Program Conditionality and Food Security: The Impact of PROGRESA and PROCAMPO Transfers in Rural Mexico.” *Economia* 7 (2): 249–78.

Saavedra, Juan y Sandra Garcia. 2012. *Impacts of Conditional Cash Transfer Programs on Educational Outcomes in Developing Countries*. *RAND Corporation. Documentos de trabajo*. Santa Mónica, Estados Unidos: RAND Corporation. http://www.rand.org/pubs/working\_papers/WR921-1.html.

Stampini, Marco y María Fernanda Merino-Juárez. 2012. “La Protección Social en el Perú.” In *Retos de Desarrollo Del Perú 2012:2016*, edited by Omar Zambrano and Isabel Beltrán, 57–76. Lima, Perú: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://publications.iadb.org/handle/11319/399?locale-attribute=es.

Stampini, Marco, Marcos Robles, Mayra Sáenz, Pablo Ibarrarán y Nadin Medellín. 2015. *Poverty, Vulnerability and the Middle Class in Latin America*. 591. *Documento de trabajo*. Washington D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://publications.iadb.org/handle/11319/6878.

Stampini, Marco, y Leopoldo Tornarolli. 2012. “The Growth of Conditional Cash Transfers in Latin America and the Caribbean: Did They Go Too Far?” *Banco Interamericano de Desarrollo. Nota de Política*, N° N° 185. Washington D.C., Estados Unidos. https://publications.iadb.org/handle/11319/1448.

1. Para mayores detalles sobre el piloto, ver [Nota Conceptual Evaluación Impacto Piloto EMS](http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getdocument.aspx?DOCNUM=40423363). [↑](#footnote-ref-2)
2. Fuentes de información:

   (a) En descripción del sistema educativo principales cifras. SEP. México. 2012-2013.

   (b) En proyecto de presupuestos de egresos de la federación 2014. México.

   (c) Informe Nacional sobre Violencia de Género en Educación Básica. SEP. México. 2009

   (d) Secretaría de Educación Media Superior. Boletín informativo SEMS “Implementará SEP Medidas Integrales para Prevenir Conductas de Riesgo en la Educación Media Superior”. Enero de 2014.

   (e) Evaluación del Programa “Amor, pero del bueno” INSP-IDB, 2013.

   (f) Cuestionario de contexto ENLACE 2012. [↑](#footnote-ref-3)
3. Siguiendo análisis existentes sobre los retornos educativos en México (Ordaz, 2007 y Morales-Ramos, 2011). [↑](#footnote-ref-4)
4. Ver Rao y Woolcock (2016). [↑](#footnote-ref-5)
5. Los primeros PTMC comenzaron a nivel local en Brasil (*Bolsa Escola y Programa de Garantia de Renda Mínima*) y en México (Programa Piloto en Campeche) en 1995. El primer programa con escala nacional fue el *Programa de Educación, Salud y Alimentación* (PROGRESA) en México, lanzado en 1997, más tarde renombrado *Oportunidades* y ahora llamado *Prospera.*  [↑](#footnote-ref-6)
6. A pesar de que es necesaria más evidencia para determinar cuáles son los mecanismos a través de los cuales ocurre una reducción, los estudios indican que puede deberse al aumento en la asistencia escolar y el cambio de preferencias resultantes, el mayor costo de oportunidad de tener hijos que esto determina, como también al mayor acceso de la familia a servicios de salud con el consecuente conocimiento y acceso a métodos anticonceptivos. [↑](#footnote-ref-7)